



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Acta de Directorio

Aprobación emisión ON Clase 6

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en carácter de Responsable de Relaciones con los Mercados de **Oleoductos del Valle S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que con fecha 27 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad celebró reunión a las 15:00 horas en la sede social.

Los puntos de la Orden del Día a tratar en la reunión de Directorio fueron los siguientes:

1º) Consideración de la emisión de una o más clases de obligaciones negociables por hasta el Monto Máximo de Emisión (según se define más adelante) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a ser emitidas bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”). El Sr. Presidente mociona para que se autorice la emisión de las obligaciones negociables, según los términos que finalmente definan los Subdelegados, en uso de sus más amplias facultades, y cuyos principales términos y condiciones, detallados en el borrador de suplemento de prospecto que ha sido previamente circulado a todos los presentes de manera previa a esta reunión. Se somete a votación la moción del Sr. Presidente y los señores Directores por unanimidad RESUELVEN aprobar la moción del Presidente en su totalidad.

2º) Consideración de la subdelegación de facultades en uno o más de los integrantes del Directorio y/o en uno o más gerentes de primera línea de la Compañía. El Sr. Presidente destaca la conveniencia de subdelegar en ciertos miembros del Directorio de la Compañía y/o en ciertos gerentes de primera línea de la Compañía, las facultades oportunamente delegadas en este Directorio por las Asambleas, en relación con la determinación de los términos y condiciones definitivos de las Obligaciones Negociables. En tal sentido, mociona para que se faculte a los Sres. Luis Martín Castaño Calaf, Ricardo Jorge Hösel y Federico Guillermo Zarate Clemente y a su persona para que cualesquiera de ellos, individualmente y en forma indistinta, ejerzan las más amplias facultades delegadas por las Asambleas en este Directorio. Se somete a votación la moción del Sr. Presidente. Como resultado de la votación, los señores Directores por unanimidad RESUELVEN aprobar la moción del Presidente en su totalidad.

3º) Consideración del otorgamiento de Autorizaciones. Se somete a votación la moción del Sr. Presidente. Como resultado de la votación, los señores Directores por unanimidad RESUELVEN: aprobar la moción del Sr. Presidente en todos sus términos.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Presidente a transcribir y suscribir oportunamente la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a light blue oval. The signature reads "Luis Martín Castaño Calaf".

Luis Martín Castaño Calaf
Responsable de Relaciones con el Mercado
Oleoductos del Valle S.A.